## Figuras legales y administrativas para participar en convocatorias

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de acuerdo a su Estatuto General, es un organismo público descentralizado, una figura legal que le permite participar en diversas convocatorias y recibir financiamiento de distintas fuentes. Según las características y requisitos específicos de cada convocatoria, la UNAM puede asumir diferentes figuras legales o administrativas, como “Centro de Investigación” u “Organización sin fines de lucro”, siempre y cuando la elegibilidad del financiamiento lo permita. Es importante que, antes de participar en una convocatoria, los grupos de investigación consulten a la oficina jurídica de su entidad, pues cada caso puede requerir una interpretación legal particular para asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.